

DEMOCRACIA, JUSTICIA Y PAZ EN LA HERENCIA TRICONTINENTAL DE AMÉRICA

Susana BAUTISTA CRUZ

A Luz María Johnson

No hay paz sin justicia. No hay justicia sin equidad. No hay equidad sin desarrollo. No hay desarrollo sin democracia. No hay democracia sin el respeto a la identidad y la dignidad de las culturas y de los pueblos.

Rigoberta MENCHÚ

Más de una década suma el quehacer académico y de investigación de las Jornadas Lascasianas. Su tarea principal ha sido la discusión seria y propositiva acerca de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Sus diferentes ediciones han logrado reunir el pensamiento de los más destacados científicos sociales, además de incluir la participación de intelectuales y líderes indígenas provenientes de diversas etnias americanas.

Los resultados de estas reuniones han servido no sólo para establecer la evolución sobre la teoría y práctica de estos derechos, sino también han contribuido en el diseño de un concepto y un contenido de los derechos indígenas. Acciones concretas respaldan esta labor. Basta mencionar la Declaración Adrián Inés Chávez sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas a la Lengua, emitida y signada por los participantes de las Jornadas, celebradas el año pasado en Tonicapán, Guatemala, la cual se ha difundido en diversos foros nacionales e internacionales, así como la organización del programa alternativo de estudios de posgrado: Maestría en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena, que de manera conjunta la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM imparten en la ciudad de Guatemala.

La celebración de su decimasegunda edición: “Democracia, Justicia y Paz en la Herencia Tricontinental de América” se llevó a cabo los días

16 al 19 de octubre, en el auditorio Héctor Fix-Zamudio del IJ-UNAM, y contó con la presencia del doctor Diego Valadés, director del Instituto, en el acto inaugural, así como del doctor Rodolfo Stavenhagen, relator especial de la Organización de Naciones Unidas para Pueblos Indígenas.

La temática de estas Jornadas se encaminó a reflexionar ampliamente sobre la necesidad de construir un Estado pluriétnico y pluricultural considerando nuestras tres raíces culturales. Durante la discusión en las mesas de trabajo se señalaron las limitaciones etnocráticas que han marcado las políticas de segregación y de integración de los pueblos indios y negros de América:

Para los garífunas, como para muchos otros grupos étnicos en América Latina, el color de la piel representa una marca o estigma social que genera en el individuo una visión de sí mismo y del mundo, donde él está ya asumido como “no blanco” e inferior. El no ser blanco se convierte de esta manera, en un problema para el individuo, para el grupo y para el Estado-nación; todo permeado por una ideología occidentalizada, racista y opresora que conlleva de por sí a un problema de democracia en el mundo moderno. Así, con este aparato ideológico se excluye y se subordina a buena parte de la humanidad que no es blanca.

Por otra parte, se analizaron diversos modelos de organización política y sus prácticas democráticas al interior de las comunidades, así como propuestas de paz desde una perspectiva indígena. La lucha por el derecho a la diferencia sigue siendo la expresión constante de los pueblos indios por su reconocimiento constitucional; en este orden de ideas, se comentó también el proceso de organización de estos pueblos frente al neoliberalismo, específicamente frente al Plan Puebla-Panamá.

De cara al nuevo siglo, ¿cuáles son los retos de América Latina, de sus Estados-nación? ¿La “democracia” es todavía posible entre nosotros? Estas interrogantes tienen como respuesta enormes desafíos para todos. Superar la intolerancia, la discriminación, la marginación, tanto de los pueblos étnicos como de los sectores populares, son los imperativos para pensarse como un continente multicultural y pluriétnico.